

SALA DE REGIDORES
JCR/027/2012

JUAN PAULO ACERO DOMINGUEZ
REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE MEDALLA AL MÉRITO CIVIL.
P R E S E N T E

Por medio de la presente el suscrito **Regidor Prof. Juan Cortes Romero Presidente de la Comisión Edilicia de Medalla al Mérito Civil**, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los Artículos 15, 16, 20, 21, 22, 23, 26, 31 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; les envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de Trabajo de la **Comisión Edilicia de Medalla al Mérito Civil**, misma que tendrá verificativo el próximo día Viernes 30 de Noviembre a las 10:00 horas en la Sala de juntas "B" de la Sala de Regidores, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de Trabajo de la Administración 2012 -2015 de la **Comisión Edilicia de Medalla al Mérito Civil** del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

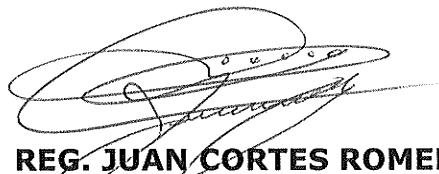
IV.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

"2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 28 de Noviembre del 2012

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
RECEBIDO
27 NOV. 2012
SALA DE REGIDORES
Regidor Juan Paulo Acero Dominguez



REG. JUAN CORTES ROMERO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDALLA AL MÉRITO CIVIL.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

**SALA DE REGIDORES
JCR/025/2012**

**LIC. ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO
REGIDOR VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE MEDALLA AL MÉRITO CIVIL.
P R E S E N T E**

Por medio de la presente el suscrito **Regidor Prof. Juan Cortes Romero Presidente de la Comisión Edilicia de Medalla al Mérito Civil**, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los Artículos 15, 16, 20, 21, 22, 23, 26, 31 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; les envió un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de Trabajo de la **Comisión Edilicia de Medalla al Mérito Civil**, misma que tendrá verificativo el próximo día Viernes 30 de Noviembre a las 10:00 horas en la Sala de juntas "B" de la Sala de Regidores, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de Trabajo de la Administración 2012 -2015 de la **Comisión Edilicia de Medalla al Mérito Civil** del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

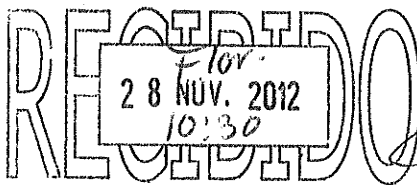
IV.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

"2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 28 de Noviembre del 2012.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.

SALA DE REGIDORES REG. JUAN CORTES ROMERO. SALA DE REGIDORES
Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado **COMISIÓN EDILICIA DE MEDALLA AL MÉRITO CIVIL.**

SALA DE REGIDORES
JCR/026/2012

MA. ASCENCION ALVAREZ SOLIS
REGIDORAVOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE MEDALLA AL MÉRITO CIVIL.
P R E S E N T E

Por medio de la presente el suscrito **Regidor Prof. Juan Cortes Romero Presidente de la Comisión Edilicia de Medalla al Mérito Civil**, de conformidad a lo establecido en los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los Artículos 15, 16, 20, 21, 22, 23, 26, 31 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; les envió un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de Trabajo de la **Comisión Edilicia de Medalla al Mérito Civil**, misma que tendrá verificativo el próximo día Viernes 30 de Noviembre a las 10:00 horas en la Sala de juntas "B" de la Sala de Regidores, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.

II.- Aprobación del Orden del Día.

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa de Trabajo de la Administración 2012 -2015 de la **Comisión Edilicia de Medalla al Mérito Civil** del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

IV.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

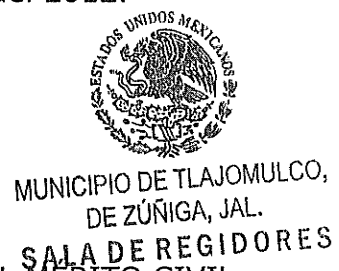
"2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres"

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 28 de Noviembre del 2012.



REG. JUAN CORTES ROMERO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDALLA AL MÉRITO CIVIL.





MINUTA DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE MEDALLA AL MERITO CIVIL**; SIENDO LAS 10:15 DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS "B" DE LA SALA DE REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, UBICADA EN LA CALLE HIGUERA # 70 COLONIA CENTRO EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. PREVIAMENTE CITADA POR EL REGIDOR PROF. JUAN CORTES ROMERO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE MEDALLA AL MERITO CIVIL**, DESARROLLÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACION 2012 -2015 DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE MEDALLA AL MERITO CIVIL** DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
- IV.- ASUNTOS GENERALES
- I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

En uso de la voz el Regidor Prof. Juan Cortes Romero, en su carácter de Presidente de la **COMISIÓN EDILICIA DE MEDALLA AL MERITO CIVIL**, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de la Comisión, haciéndose constar la asistencia de los siguientes munícipes:

COMISIÓN EDILICIA DE MEDALLA AL MERITO CIVIL.

Presidente: Regidor Juan Cortes Romero	(presente).
Vocal: Regidora Ma. Ascensión Álvarez Solís	(presente).
Vocal: Regidor Juan Paulo Acero Domínguez	(presente).
Vocal: Regidor Adrian Octavio Salinas Tostado	(Presente).

Por lo que de conformidad a lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, SE DECLARA que existe quórum legal.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor Juan Cortes Romero se somete a consideración de los integrantes de la **COMISIÓN EDILICIA DE MEDALLA AL MERITO CIVIL** presentes para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACION 2012 -2015 DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE MEDALLA AL MERITO CIVIL** DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En el desahogo del tercer punto del orden del día se somete a discusión el proyecto de agendado, tomándose a consideración las apreciaciones y observaciones de los miembros de la **COMISIÓN EDILICIA DE MEDALLA AL MERITO CIVIL** dictaminante, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el Dictamen propuesto. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

IV.- ASUNTOS GENERALES

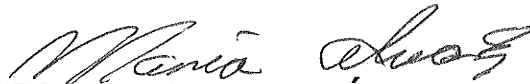
En uso de la voz el Regidor **PROF. JUAN CORTES ROMERO** pregunta a los asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, sin que algún edil desee hacer uso de la voz, por lo que se levanta constancia que ningún munícipe se registró para tratar asuntos generales.

HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA DE TRABAJO, SIENDO LAS 10:35 DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2012 DOS MIL DOCE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS PRESENTES.



REGIDOR JUAN CORTES ROMERO

Presidente de la Comisión Edilicia de Medalla al Merito Civil.



REGIDORA M^A. ASCENCION ÁLVAREZ SOLIS

Vocal de la Comisión Edilicia de Medalla al Merito Civil.



REGIDOR JUAN PAULO ACERO DOMINGUEZ

Vocal de la Comisión Edilicia de Medalla al Merito Civil.



REGIDOR ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO

Vocal de la Comisión Edilicia de Medalla al Merito Civil.

"2012 AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"

LA PRESENTE HOJA PERTENECE A LA MINUTA DE REUNION DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE MEDALLA AL MERITO CIVIL DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012.



INTEGRANTES:

REGIDOR JUAN CORTES ROMERO.- PRESIDENTE
REGIDOR MA. ASCENCION ALVAREZ SOLIS.- VOCAL
REGIDOR JUAN PAULO ACERO DOMINGUEZ - VOCAL
REGIDOR ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO - VOCAL

MARCO NORMATIVO:

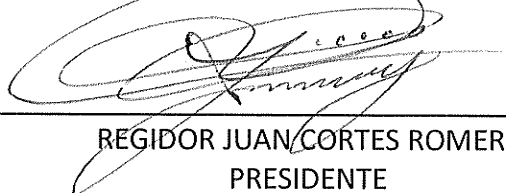
DEL REGLAMENTO DE LA MEDALLA AL MERITO CIVIL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

Artículo 1.- La Medalla al Merito Civil , es el reconocimiento que entrega el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco a las personas físicas o jurídicas que se hayan destacado por haber realizado algún acto o gesta heroica en favor de la comunidad, así como por mantener una trayectoria profesional en beneficio de los habitantes del Municipio.

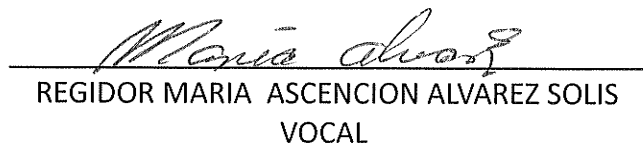
PROGRAMA:

1. Estudiar, analiza , calificar y dictaminar si la persona propuesta validada en primera mente por Secretaria General amerita el reconocimiento por parte del Ayuntamiento con el otorgamiento de la Medalla al Merito Civil.
2. Una vez realizado el Dictamen, este se someterá a aprobación del pleno de Ayuntamiento , determinando en que acto y con que solemnidad se otorgara el reconocimiento según a importancia del mismo.

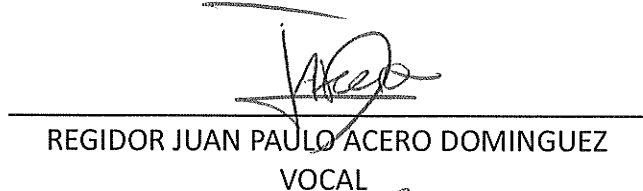
ATENTAMENTE



REGIDOR JUAN CORTES ROMERO
PRESIDENTE



REGIDOR MARIA ASCENCION ALVAREZ SOLIS
VOCAL



REGIDOR JUAN PAULO ACERO DOMINGUEZ
VOCAL



REGIDOR ADRIAN OCTAVIO SALINAS TOSTADO
VOCAL